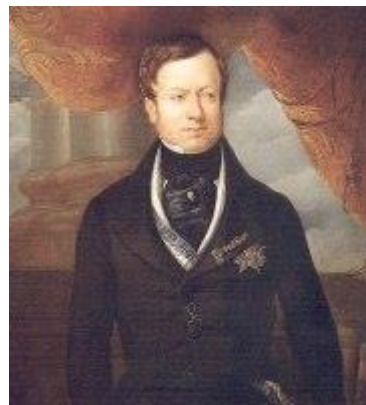




MUSEO VIRTUAL DE HISTORIA DE LA MASONERÍA

EL CONDE DE TORENO (1786- 1843)

José María Queipo de Llano (1786-1843), conde de Toreno y Grande de España, fue uno de los líderes de la masonería liberal en su tendencia moderada. Tras el levantamiento del 2 de mayo de 1808 contra los franceses, formó parte, junto a Álvaro Flórez Estrada, de la Junta general del Principado de Asturias que se autoproclamó soberana frente a Napoleón. Viajó entonces a Londres en misión diplomática para recabar el apoyo británico contra Francia. Posteriormente se trasladaría a Sevilla y Cádiz, como diputado liberal en el grupo de Agustín Argüelles. Allí apoyó el programa de reformas liberales y el proyecto constitucional basado en la soberanía nacional y en la división de poderes. En este punto, el conde de Toreno se mostró partidario de impedir al monarca el derecho de veto de las leyes aprobadas en Cortes, medida que finalmente no prosperó. Tras la vuelta del absolutismo en 1814 fue condenado a muerte y sus bienes, confiscados. Refugiado en Londres y luego en París, apoyó diversos intentos de restaurar el régimen constitucional en España como el protagonizado en La Coruña el 19 de septiembre de 1815 por su cuñado el general Juan Díaz Porlier, el cual fue, por ello, condenado a la horca. Embebido del liberalismo doctrinario francés, el conde de Toreno sería, durante el Trienio, uno de los líderes del liberalismo moderado, frente a los reaccionarios anti-constitucionalistas y a los liberales exaltados.



José María Queipo del Llano (1786-1843)
Conde de Toreno y Grande de España,
activo masón durante el trienio liberal

Respecto a su papel en la masonería, Antonio Alcalá Galiano registra en sus *Memorias* que el conde de Toreno estuvo afiliado a “La Templanza”, cuya moderación política la alejó momentáneamente de la obediencia al Gran Oriente de España, dominado a la sazón por liberales exaltados, como Riego, Istúriz y el propio Alcalá Galiano. Toreno fue, además, como

veremos, uno de los fundadores de la “Sociedad del Anillo”, o *anilleros*, grupo constitucionalista conservador que pretendió acabar con los excesos de los más exaltados, entre ellos la llamada car-co-ma (acróstico de carbonarios, comuneros, masones). De hecho, muchos de estos masones moderados estaban integrados en el Gran Oriente de los *antiguos* que trabajaba bajo la órbita del Gran Oriente de Francia. Durante la Década Ominosa, Toreno volvió al exilio francés, del que regresaría para colaborar, como ministro de Hacienda, con Francisco Martínez de la Rosa. En junio de 1835 sería, durante apenas tres meses, presidente del Gobierno. En calidad de tal, nombró ministro de Hacienda al masón Juan Álvarez Mendizábal, quien llevó a cabo las leyes desamortizadoras y le desplazó al frente del Gobierno en septiembre de 1835. Fue acusado de reaccionario y tras el motín de La Granja hubo de emprender por tercera vez el camino del exilio, aunque tornó poco después a España. Resultó elegido diputado en las Cortes de 1837. Por aquel tiempo, Toreno publicó los cinco volúmenes de su *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, en la madrileña imprenta de Tomás Jordán, 1835-1837, obra gracias a la cual ingresó en 1838 como académico numerario en la Real Academia de la Historia. Ese año la reina regente María Cristina le concedió la grandeza de España de primera clase. No obstante, el acceso al poder del general Espartero le obligó de nuevo a exiliarse en 1840. El conde de Toreno murió en París en septiembre de 1843.

Algunas obras:

- *Noticia de los principales sucesos ocurridos en España desde 1808 hasta 1814, por un español residente en París*, París, Rougeron, 1820 (trad. francesa, París, Corread, 1820).

- *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, Madrid, Imp. de Don Tomás Jordán, 1835-1837, 5 vols. (reed. París, Lib. Europea de Baudry, 1836-1838, 3 vols.; 2ª ed., Madrid, Imp. de Martín Alegría, 1847-1848, 4 vols.; Madrid, Imp. de Rivadneyra (BAE, 64), 1872, con reediciones en esta misma colección en Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1907, 1910 y 1916; traducida al francés, París, Paulin, 1835-1838, y al italiano, Milán, 1838 y 1842; Y una selección, con prólogo de José María Quadrado, Madrid, Ediciones Atlas [Colección Cisneros], 1944).

- *Discursos parlamentarios*, Madrid, 1872-1881, 2 vols.

Extractado de: Javier Alvarado Planas, *Masones en la nobleza de España*, Madrid, 2016, pp. 151-153.